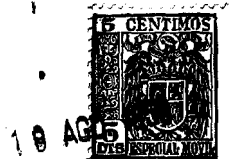


75543



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al Registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Francisco FOZ BELLO, de nacionalidad española, residente en Mollet del Vallés (Barcelona), Plaza de Cataluña nº 1, 2 y 3 -----

p o r

"NUEVO ESPARADRAPO"

---

10. El esparadrapo conocido hasta la fecha está constituido por cintas de tela impregnadas, por toda su superficie de un elastómero.



19  
75543

Ello presenta el grave inconveniente que la erosión cutánea o herida que se cubre con el esparadrapo y se trata de proteger de los elementos externos, queda asimismo aislada del contacto con el aire, mientras está cubierta, y en consecuencia, se retrasa la curación y cicatrización de aquella herida o erosión cutánea, por falta de la necesaria transpiración.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- A fin de eliminar tales inconvenientes se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad, con el cual se consigue que la herida o erosión cutánea quede resguardada del contacto de los elementos externos nocivos, tales como el polvo, el agua, la suciedad y los choques o roces mecánicos que contra la herida o erosión podrían producirse, y sin embargo, en virtud de la nueva organización del esparadrapo objeto del presente Modelo se consigue que el aire, de acción resolutive, atraviese los bordes del esparadrapo y se establezca la suficiente transpiración para el logro deseado, ya que entonces la parte central del esparadrapo forma puente sin llegar a tocar la herida o erosión.

Para una mejor interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un esparadrapo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en los que...

- 25.
- La figura 1 corresponde a una planta del nuevo esparadrapo.

La figura 2 a una sección del mismo.

- 30.
- Consiste la invención en un esparadrapo que presenta una zona amplia (1) de cualquier forma, incluso circular, de la que, diametralmente opuestos, emergen, radialmente, una pluralidad de pestañas (2).



75543

La zona amplia (1) carece de materia adherente alguna, mientras que en dichas pestañas (2) hay en su cara inferior, la materia adhesiva (3) conveniente.

5. Sobre la materia adhesiva (3) se dispone una lámina (4) de material no adherente a la materia adhesiva (3), tal como papel parafinado, u otra, a fin de preservar la repetida materia adhesiva durante el traslado del esparadráp al punto de su utilización en donde, por el usuario, se retira la lámina preservativa (4) quedando entonces listo el esparadrapo para su uso.

10. Debido a que el esparadrapo solo se adhiere al cuerpo del paciente, por determinados puntos de su estructura, formando puente en el lugar de la herida, es incuestionable que por los bordes del mismo se filtrará y circulará el aire de uno a otro lado del puente aludido.

15. Tanto la zona amplia (1) como las pestañas (2) podrán estar medicamentados, a voluntad, para activar, aún más, el proceso curativo.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo esparadrapo, caracterizado por el hecho de presentar una zona sin adhesivo alguno, de la que diametralmente opuestas, emergen, radialmente, una pluralidad de pestañas con materia adhesiva en su cara infe-



75543 19 AGO 6

- rior, sobre la cual hay yuxtapuesta una lámina de material no adherente a dicha materia adhesiva a fin de protegerla durante el traslado del esparadrapo al punto de su utilización, en donde, por el usuario, se retira la lámina preservativa quedando entonces listo el esparadrapo para su uso y adhiriéndose al cuerpo del paciente por las pestañas aludidas, de manera que la herida o erosión quede emplazada en la zona sin adherente del esparadrapo que forma puente, a fin de que a través de los bordes del mismo, no adheridos, pueda circular el aire y active el proceso de curación que, a mayor abundamiento, puede acelerarse medicando la zona no adherente e inclusive las pestañas adhesivas.
- 5.
- 10.

2ª.- NUEVO ESPARADRAPO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A.,

Antonio Aricha  
P. P.



Fig: 1

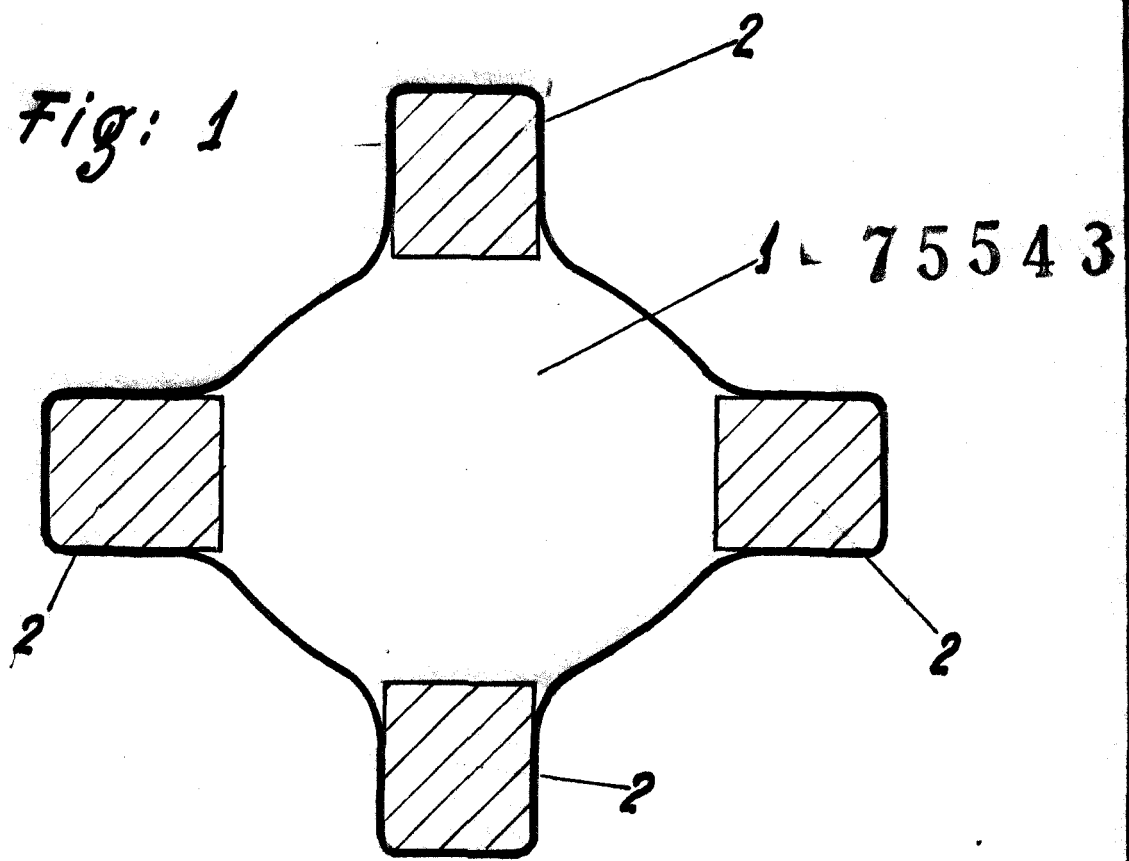
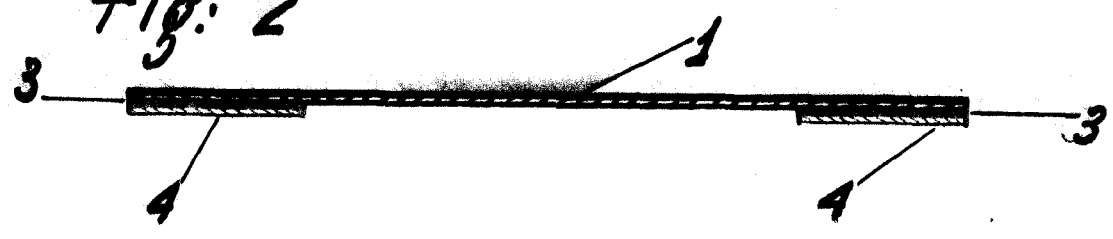


Fig: 2



MADRID, 19 DE AGOSTO DE 1959

R.A.  
Antonio Aricha  
D. P.

ESCALA VARIABLE